



Córdoba,

07 JUN 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Derecho

VISTO:

La necesidad de ampliar el CUADRO DE ABANDERADOS de la Facultad de Derecho, se ha crear, el nuevo CUERPO DE PORTA ESTANDARTE de la Facultad para el periodo 2019-2020, y;

CONSIDERANDO:

Que ha de elegirse entre los alumnos que continúan en orden de mérito y cumplen las exigencias dispuestas en las Resoluciones Rectorales y Decanales que disponen el Cuadro de Abanderados de esta Facultad, en cuanto a la designación de Abanderado, Primer Escolta y Segundo Escolta

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART. 1: Designar como Alumnos Abanderados Suplentes del Cuadro de Abanderados de la Bandera Nacional de la Facultad de Derecho e integrantes del CUERPO DE PORTA ESTANDARTE, a los Sres.

PORTA ESTANDARTE:

FRANCISCO, FORMARELLI (39384693) Prom Gral. 9.54. Puntos.

1º ESCOLTA

MARIA FLORENCIA NEGRI (39137507) Prom Gral. 9.41. Puntos.

2º ESCOLTA

ANDRES FENOGLIO (28981845) Prom Gral. 9.38 Puntos.

ART. 2: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



FLORENCIA DE CLIMOS
Directora Oficina
Secretaría de Derecho y Cs. Ex.
Unidad de Registro de la Facultad